



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas del día diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno, reunido en Sesión Extraordinaria el Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua, en sus instalaciones, ubicadas en Avenida Zarco No. 2427, colonia Zarco, C.P. 31020, en que tuviera verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, estando presentes los integrantes del Comité, servidores públicos cuyos nombres se enuncian a continuación, **LIC. ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA**, Director de Control, Análisis y Evaluación, con el carácter de Presidente del Comité; **LCDA. ADRIANA CASTRO RUIZ**, Asistente de la Secretaría Técnica Ejecutiva, con el carácter de Secretaria del Comité; **MTRA. CLAUDIA DINORAH GUTIÉRREZ ANDANA**, Titular de DHNET, con el carácter de vocal.

Previo al pase de lista antes referido y debidamente instalada la sesión, el Presidente del Comité de Transparencia, puso a consideración de sus integrantes el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista e Instalación.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso.
- 3.- Discusión y aprobación, de las acciones a tomar por el Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en relación a las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de las cuales es responsable de la elaboración de las mismas en Órgano antes mencionado, a razón de que existe una imposibilidad por parte del sistema generador de las versiones antes mencionadas, el Órgano Interno de Control, tomará como solución en mientras tanto se revuelve dicha problemática, el uso de una leyenda por medio de la cual se justificará por qué no se han realizado dichas versiones públicas.



COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CEDH.7C.2/0022/2021
CEDH-CT-S-010/21

Puesto a consideración dicho proyecto y habiendo coincidencia de opinión respecto de su alcance y contenido el mismo fue aprobado por unanimidad de votos de quienes integran el Comité de Transparencia.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente del Comité agradeció la presencia de los ahí reunidos y declaró concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del día de la fecha.

Comité de Transparencia

Presidente



Lic. Alejandro Carrasco Talavera

Secretario



Lic. Adriana Castro Ruiz

Vocal



Mtra. Claudia Dinorah Gutiérrez Andana